

Criterios para garantizar el derecho a la información

OCTAVIO ANDRÉS GALVIS VILLEGAS¹
ESPECIAL FILO DE PALABRA / CS & P

Un principio basado en la democracia

Podríamos iniciar afirmando que las democracias tal y como las conocemos en nuestros días, por una parte implican una complejidad institucional², y por otra funcionan como sistemas adaptativos culturales que mantienen actualizadas dichas instituciones, pues para que haya institucionalidad es necesario que ésta se acople constantemente a los cambios culturales. De esta forma habría un diálogo permanente entre gobernantes y gobernados, los primeros emiten respuestas a las demandas que formulan los segundos, es decir, el orden social. Las instituciones políticas entonces actúan como lectores de la sociedad buscando coherencia entre sus acciones y el ambiente.

Robert Dahl asegura que para que una democracia se lleve a cabo, existe la necesidad de un equilibrio entre el debate y la participación³.

Dice además que un debate se lograría en el momento que existan garantías para el buen ejercicio a un derecho a la información (con la Constitución de 1991 se amplía el concepto de libertad de prensa y se contempla ahora el derecho a la información); un derecho a la expresión; evitar el monopolio de los medios de comunicación y establecer espacios propicios para dicho debate.

De otro lado la participación sería una realidad en la medida que se propicien oportunidades de educación, estableciendo mecanismos con los cuales la sociedad pueda opinar sobre los temas públicos y no se vea limitado a estar únicamente representado (como funcionaría en una democracia representativa) y por último con espacios de participación a nivel de gobierno, tales como parlamentos y asambleas, entre otros.

1 Estudiante de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad de Manizales. Presidente de la Fundación Escenarios de Vida. Miembro de la Red de promotores de Derechos Humanos.

2 Entendemos las instituciones como los referentes de acción que coordinan, cohesionan y unifican a la sociedad, en donde además se comparten sentidos sociales y se ejerce control social.

3 DAHL, Robert. La Poliarquía. Editorial Taurus. España. 1999.

Acerca de los medios de comunicación

Tomando su esencia, el ejercicio periodístico debe brindar información oportuna, veraz e imparcial, ¿pero quien define estos criterios, o mejor aún, quien tiene la potestad para limitarlos o restringirlos en algún momento determinado?

Es claro que en repetidas ocasiones los medios de comunicación se equivocan al transmitir una información, errores que van desde la acción hasta la omisión (en el manejo de fuentes, datos y contextualización del mensaje), lo que lleva a una discusión entre el ser y el deber ser de la actividad.

Podríamos afirmar que los medios de comunicación son la herramienta más cercana que cualquier ciudadano puede utilizar para formarse una opinión acerca de algo. ¿Pero cuando esa información transmitida va cargada de ciertas limitaciones y subjetividad por parte de quien la comunica, los elementos con los que el ciudadano se vale para opinar serían realmente imparciales y lo estarían orientando para construirse una visión entera de los problemas?

Los siguientes ejemplos sirven para dar cuenta de que existen diferentes casos en donde los contenidos informativos se ven limitados; en el primero se muestran actitudes del Estado cuando se presen-

tan situaciones delicadas de orden público; y como segundo caso, una situación en donde el manejo de la información por parte de los medios de comunicación, contribuyó a una desorientación ciudadana.

1. Los más grandes paradigmas acerca de la libertad de expresión se vieron fuertemente coartados a partir del 11 de septiembre de 2001 con el ataque a las Torres Gemelas, pues Estados Unidos «el perfecto ejemplo de la democracia» limitó el ejercicio periodístico y controló el flujo de información, desde este episodio el mundo se dividió notablemente y entonces apareció una generalización de cualquier acto violento como terrorista, sin tener siquiera una claridad en el significado del término.

Armando Silva, catedrático de Semiólogía de la Universidad Nacional de Colombia, dijo a la agencia argentina Telam que Estados Unidos impuso así un «concepto extremadamente empobrecedor», basado en la división del mundo en «buenos y malos», que derivó, entre otras consecuencias, «en la prohibición de emitir imágenes del sufrimiento del pueblo afgano»⁴.

2. El segundo tema se desarrolla en Venezuela cuando el golpe de estado y restitución del poder del presidente Hugo Chávez, puso en crisis a los medios de comunicación de ese país. José Suárez, un estudiante avanzado

4 GONZÁLEZ, Gustavo. Los mitos que cayeron con las torres gemelas. Sitio Web. IPS Inter Press Service. 2002.

de Comunicación Social dijo a la agencia de prensa *IPS Inter Press Service* lo siguiente: «Yo no sentía una conspiración de los medios, pero el sábado lo puse en duda cuando el gobierno de Carmona se estaba cayendo y los simpatizantes de Chávez salían a las calles, y todo eso no se mostraba en la televisión. Los canales de televisión «realmente nos mostraban un mundo virtual y sólo ponían dibujos animados, concursos como ‘La guerra de los sexos’ y documentales»⁵.

Ejemplos como éstos existen a lo largo y ancho del continente. La crisis argentina en diciembre de 2001, permitió descubrir el problema de los medios de comunica-

ción en el manejo de la información, pues en casos se decidía que iba y que no iba a ser mostrado y al igual que en Venezuela se llegaba a pasar por alto causas estructurales importantes para dar a conocer.

¿Cómo estudiar el fenómeno de la información periodística?

Luka Brajnovic define el estudio de esta información desde unas causas de tipo material, formal, eficiente y final⁶.

La siguiente tabla muestra cada una de las categorías, sus objetivos y modos de observación.

Categorías de análisis	Objetivo	Categorías observacionales
Causa material	Compleitud y contextualización de los acontecimientos.	Macroproposiciones Proposiciones Hechos de referencia Fuentes Tipos de fuentes Género periodístico
Causa formal	Precisión lexical (selección)	Verbos condicionales Adjetivos Adverbios
Causa eficiente	Claridad de la información	Coherencia texto - imágenes Existencia de ambigüedades
Causa final	Intención (carácter extensional del mensaje)	Sobredimensión Intereses

(Tabla tomada de Actividad periodística y derechos humanos en el eje cafetero, por Juana Ramírez Castro)

5 CAÑIZÁLEZ, Andrés. Los medios entre el estruendo y el silencio. Sitio Web. IPS Inter Press Service. 2002.

6 BRAJNOVIC, Luka. El ámbito científico de la información. en. RAMÍREZ CASTRO, Juana. Actividad periodística y derechos humanos en el eje cafetero. Revista de Comunicación Escribanía. Universidad de Manizales. Edición Nro.8, 2001.

En un estudio realizado por Juana Ramírez Castro, profesora de la Facultad de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad de Manizales, se evidenció que en el derecho que más se limita en el eje cafetero por parte de los medios de

comunicación regionales (tanto de prensa como de radio y televisión), es el derecho a recibir información veraz e imparcial, y que el factor de transgresión se da sobre la causa material en todos los medios y formal en algunos⁷.

Posibles falencias del ejercicio actual de la profesión

Aunque en este documento sólo nos remitimos al derecho a la información como un derecho limitado en muchas ocasiones, y no analizamos aquí temas como la naturaleza comercial de las empresas informativas que crean una dependencia directa del medio con su anunciante, al cual primero que todo debe consentir y «tratar bien» para que le otorgue una buena cantidad de pauta, lo que puede llegar en algunos casos a limitar la información incluso antes de que esta se origine.

Por otro lado la poca presencia de investigación en los mensajes periodísticos hace que la información se vuelva



7 RAMÍREZ CASTRO, Juana. Actividad periodística y derechos humanos en el eje cafetero. Revista de Comunicación Escribanía. Universidad de Manizales. Edición Nro.8, p.34. 2001.

una transcripción de testimonios, que en su mayoría son oficiales o también llamadas fuentes institucionales. Los hechos de contexto y los datos de referencia parecen ser un lujo en la información y sólo en géneros periodísticos muy especiales como el reportaje, la crónica o el informe especial se ve una información más elaborada; el problema es que la producción periodística a estos niveles es muy baja, debido al carácter de inmediatez que exige la sociedad, pues los mensajes deben ser mostrados ojalá, en el instante mismo que éstos ocurren.

Al respecto Gabriel García Márquez dice con relación a la formación de los periodistas que *«...toda debe estar sustentada en tres pilares maestros: la prioridad de las aptitudes y las vocaciones, la certidumbre de que la investigación no es una especialidad del oficio sino que todo el periodismo debe ser investigativo por definición, y la conciencia de que la ética no es una condición ocasional, sino que debe acompañar siempre al periodismo como el zumbido al moscardón.»*⁸

Bien sabemos que llegar a desarrollar esta actividad teniendo en cuenta su contexto y su real deber ser no es tarea fácil, pero indiscutiblemente hay que avanzar en la búsqueda de un mejor proceso informativo. Quienes plantean la discusión

entre academia y práctica aseguran que todo en teoría suena muy bien pero cuando se está en el quehacer cotidiano las cosas son a otro precio. En este orden de ideas, podemos decir entonces que uno de los papeles de la academia sería el de hacer caer en la cuenta al ejercicio real de sus errores.

Esta discusión entre academia y práctica debería avanzar en su contenido, pues de lo contrario y como ha mostrado la experiencia, los estudiantes pasarían de ser críticos a ser criticados como periodistas, cometiendo tal vez los mismos errores que antes cuestionaban.

¿Qué se puede hacer desde ambos escenarios?

Desde la academia

El proceso de formación en las facultades de Comunicación Social debe ampliar sus contenidos a temas como los derechos humanos. El profesor Angelo Papacchini muestra la importancia de la enseñanza de los derechos humanos en los diferentes planes de pregrado; para el caso específico de este documento permitiría al periodista y en palabras textuales del profesor: *«...dar cuenta de una realidad compleja, en constante movimiento»*⁹

⁸ Palabras del premio Nóbel de Literatura Gabriel García Márquez, ante la 52ª asamblea de la Sociedad Interamericana de Prensa, el 7 de octubre de 1996.

⁹ Papacchini, Angelo. Universidad y derechos humanos. Conferencia de lanzamiento diplomado en Derechos Humanos. Defensoría del Pueblo – Universidad de Caldas. 2002.

Adicionalmente al planteamiento del profesor Papacchini de crear asignaturas relacionadas con los Derechos Humanos para los programas de pregrado, esto permitirá que el periodista cuente con elementos para configurar esa realidad y contrarrestar aspectos como la presión ejercida por parte de grupos armados en algunas regiones del país, quienes consideran esta profesión como un objetivo claro.

Finalmente en las universidades se debería hacer una lectura más permanente y profunda de los medios de comunicación.

En la práctica

En primer término es importante que quienes están desempeñando la labor en la actualidad, se incorporen a los procesos de formación.

Además la creación de espacios de discusión sobre la actuación de los medios de comunicación en la vida cotidiana le haría muy bien al mismo ejercicio; para esto convendría crear escenarios donde también haya presencia y participación ciudadana.

Avances

De igual forma hay que hablar un poco sobre las iniciativas que han empezado a desarrollarse desde ambos espacios. Una muy válida es el periodismo cívico que en palabras de Rodolfo Prada Penagos

«...surge como una forma de construir procesos de participación con la comunidad... aquí la actividad periodística se hace con la interlocución de la ciudadanía, y el medio de comunicación se convierte en el canal o, por definirlo de alguna manera, el punto de encuentro de los periodistas con la comunidad.»¹⁰

Este tipo de periodismo le da más importancia a la comunidad, y la considera una fuente igualmente autorizada e importante para hablar de los temas, pues son ellos los que viven directamente las problemáticas.

Así como ésta, han surgido en los últimos años varios tipos de periodismo que se dedican a leer más a la sociedad, lo importante es que más que en géneros, éstos puedan ser vistos como el deber ser de la profesión y los medios, logrando una mejor condición del ejercicio y mostrándole a los ciudadanos una buena configuración de la realidad, dejando las opiniones y la subjetividad a quienes reciben la información.

¹⁰ PRADA PENAGOS, Rodolfo. Periodismo cívico y academia., p. 69. 2001.